



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 065-2021-MDI/T

Inambari, 12 de marzo de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

VISTO:

El Informe N.º 0248-2021-GIDUROP/MDI/RCHY, presentado por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural – Obras Públicas y Privadas, solicitando reinicio de obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N.º 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Carta N.º 2502-2021-NGECON/MDD, emitido por el Sr. José Apumaita Rondan, Gerente General de la empresa Ingeniería en la Construcción SRLTDA, solicitando el levantamiento de suspensión del plazo de ejecución de obra;

Que, con Acta de levantamiento de suspensión y reinicio de plazo de ejecución de obra, se acordó entre el supervisor y residente de obra, levantar la suspensión de plazo de ejecución de la obra "AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE INAMBARI - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS" en vista que se reúnen las condiciones climáticas para realizar los trabajos;

Que, con Informe N.º 0248-2021-GIDUROP/MDI/RCHY, presentado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Públicas y Privadas, solicita reinicio de obra del proyecto denominado "AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE INAMBARI - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", desde el 15 de marzo de 2021, siendo su nueva fecha de culminación el 28 de diciembre de 2021;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el reinicio de obra a partir del 15 de marzo de 2021, de la obra denominada "AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE INAMBARI - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS" siendo su nueva fecha de culminación el 28 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Públicas y Privadas, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Públicas y Privadas y demás órganos de la Municipalidad Distrital de Inambari.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Wuilton Camala Lizaso
ALCALDE